

AÑO IV

LUCENA 19 AGOSTO 1913.

NÚM. 75

# REVISTA ARAUCELTANA

PUBLICACIÓN BIMENSUAL ILUSTRADA  
Con censura eclesiástica

APOLOGÉTICA

HISTORIA ※ ※ ※

SOCIOLOGÍA ※

FEMINISMO ※ ※

LITERATURA ※

BIBLIOGRAFÍA

CRÍTICA ※ ※ ※ ※

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lucena, un año . . . . . 3'50 pesetas. | España, un año . . . . . 4 pesetas.  
» semestre . . . . . 2 » | Extranjero, un año . . . . . 5 francos.

PAGO ADELANTADO

Administración: Jaimes, 12

# SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

**Línea de Buenos Aires.**— Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de New-York Cuba Méjico.**— Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

**Línea de Cuba Méjico.**— Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Línea de Venezuela-Colombia.**— Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Filipinas.**— Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 28 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre, y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Fernando Póo.**— Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse a las Agencias de la Compañía.

**AVISOS IMPORTANTES:** *Rebajas en los fletes de exportación.*— La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios Comerciales.**— La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.



— AÑO IV. — NÚM. 75 —

LUCENA 19 AGOSTO 1913

# REVISTA ARACELITANA

PUBLICACIÓN BIMENSUAL ILUSTRADA  
(CON CENSURA ECLESIASTICA)



ADMINISTRACIÓN  
CALLE JAIMES, 12

SUSCRIPCIÓN.—Lucena: un año, 3'50 ptas.; Semestre, 2.—España: un año, 4 ptas. Extranjero 5 fr.  
Pago adelantado

## La cuestión agraria y la cuestión social

No nos cansamos de repetirlo; todos absolutamente todos, estamos llamados a la resolución de la cuestión agraria y social, buscando el bien colectivo y no el interés y el egoísmo personal. Comprendiéndolo así el Estado, tan reacio en concesiones sociales por sus ideas individualistas, va saliendo del antiguo lema de la escuela liberal—dejar hacer, dejar pasar—y son ya innumerables las disposiciones que está elaborando para resolver esos problemas.

Nuestros lectores conocerán la ley sobre colonización y repoblación interior que aquí vamos a examinar a la ligera. Dice así en su capítulo I.º:

«Tiene por objeto esta ley arraigar en la nación a las familias desprovistas de medios de trabajo o de capital para sobrevivir a las necesidades de la vida, disminuir la emigración, poblar el campo y cultivar tierras incultas o deficientemente explotadas».

«El procedimiento se inicia repartiendo con preferencia entre familias de labradores pobres y aptos para el trabajo agrícola, la propiedad de terrenos y montes públicos incultos que en esta ley se señalan, mediante las condiciones que en la misma se establecen en concordia con los artículos 340 y 341 del Código Civil».

Es esta una ley admirable, que de haberse cumplido, hubiérase dado un paso gigantesco en la solución del problema. Pero esta ley, como todas en España, hay una facilidad asombrosa en hacerlas, y otra facilidad, no menos asombrosa, para olvidarlas pronto, haciendo imposible su cumplimiento, por expediente, por compadrazgo o por desidia.

Como en esta ley, de que venimos hablando, se dice que es por via de ensayo, dando como naturalmente debiera dar, buen resultado, ya podria extenderse, más adelante a todas las fincas embargadas por el Estado, ya por falta de pago de contribuciones, ya por otros conceptos, desentendiéndose de las propiedades que apenas le producen nada, y así se favoreceria, grandemente, el fin social que se ha propuesto en el referido proyecto, que no es otro que evitar la emigración, cultivar los campos incultos, y hacer, en cuanto esté de su parte, que el pobre encuentre en la tierra por su trabajo lo necesario, para hacer frente a las necesidades de la vida; y así el Estado labora por su propia conservación, al mismo tiempo que cumple con los deberes más estrictos de justicia.

Decimos que labora por su propia conservación, pues para nadie es un secreto, que las instituciones monárquicas, por un cúmulo de razones que pudieran aducirse, y que no son de este lugar, están amenazadas de muerte en todas las naciones, donde todavia existe esta forma de Gobierno; y el único medio por el cual pudiera conseguir alguna estabilidad, sería consiguiendo el mayor número posible de adeptos, y éstos no pueden obtenerse, sino beneficiando a un gran número de ciudadanos, es decir, restando a los partidos contrarios las masas que nutren sus filas. Recuerde ese Estado, como en la mayor parte de las naciones de Europa solo se implantaron sus ideas y doctrinas repartiendo los bienes de la Iglesia, cuyos poseedores fueron las falanjes más decididas para que arraigaran doctrinas y sistemas que favorecían sus adquisiciones. Pues bien; ahora hay que obrar a la inversa, esto es, repartir ese estado lo que tenga para que los agradecidos lo apoyen en todo momento; de otro modo corre grandes riesgos, y así se vendrá a cumplir aquello de que «el que a hierro mata a hierro muere.» Mas como todavía queda mucho que decir de esta importantísima cuestión pongamos punto por hoy y en otra ocasión iremos andando el camino con la benevolencia de nuestros lectores.



## NOTAS HISTÓRICAS

### **La Ermita y la Velada de San Roque,**

### **y el Voto de la Ciudad**

Interesante en extremo es cuanto se refiere a la Ermita del glorioso San Roque.

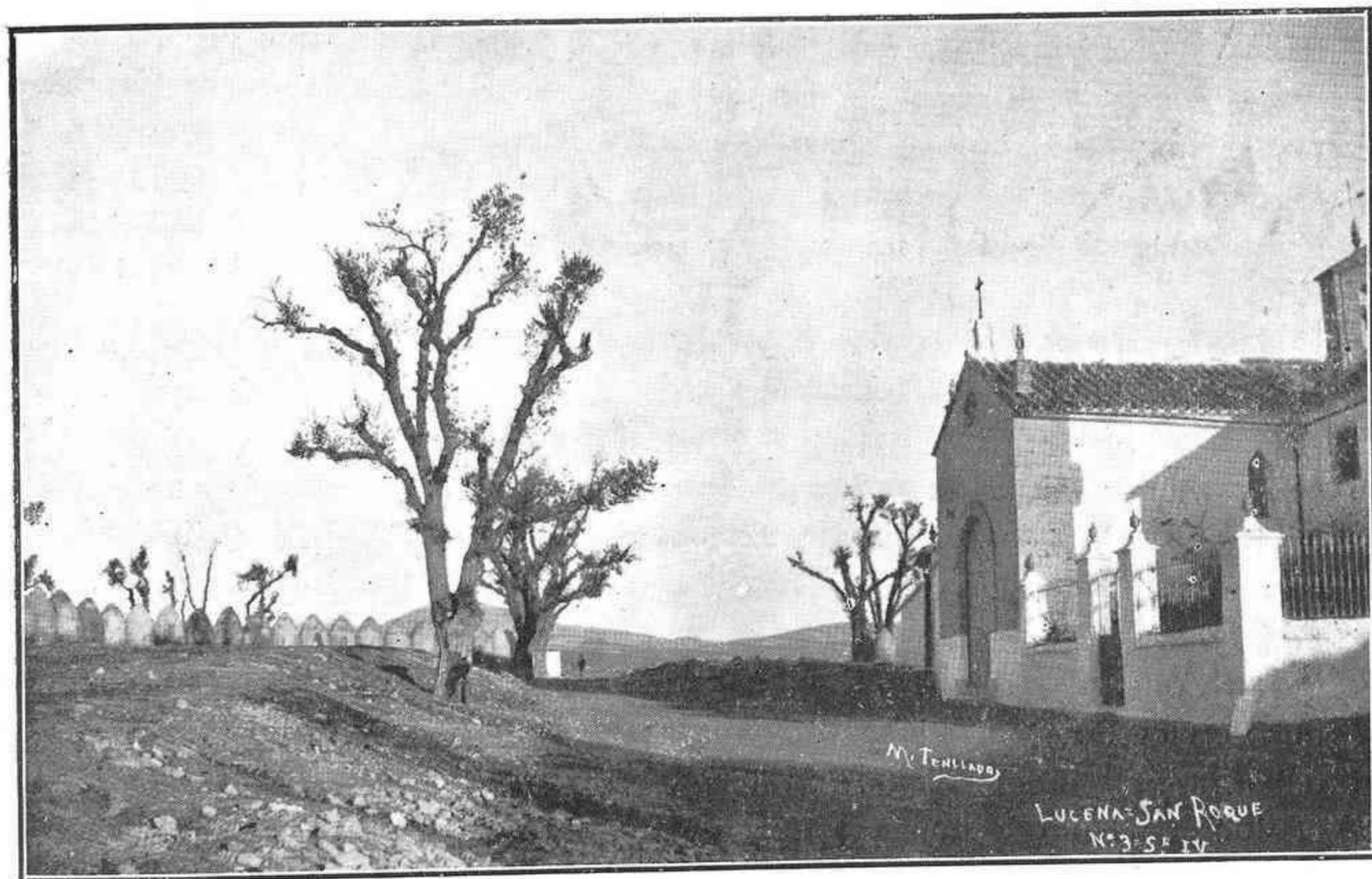
#### **La antigüedad de la primitiva Ermita,**

se remonta más allá del año 1537, puesto que en esa fecha, se funda en ella la capellanía más antigua de que se tiene noticia en esta ciudad, y por eso

podiera colocarse esta Ermita a la cabeza de las muchas que la piedad lucentina erigió a los Santos de su devoción.

### Varias vicisitudes

ha sufrido en el transcurso de los tiempos. El 28 de Febrero de 1840 derrumbóse la antigua Ermita y su patrono entonces, D. Juan Jiménez Cuenca, procedió inmediatamente a reedificarla, efectuándose la bendición de la nueva, en Septiembre del mismo año. Poco más de cuarenta años estuvo en pié esta Ermita, y en estado ruinoso siguió algunos años hasta que al hacerse cargo de la Parroquia de Santiago el ilustrado Pbro. Dr. D. Lucas Rodríguez y Lara, propúsose, con el celo en que se distinguió al ejercer el cargo parroquial, volver a edificar la Ermita de San Roque, que radica en aquella feligresía.



### La actual Ermita,

que es la que reproduce nuestro fotograbado, para cuya edificación tuvo que luchar el Dr. Rodríguez Lara, con las dificultades inherentes a toda grande obra, es de proporciones bastante más grandes que las que tenían las primitivas, de sencilla pero elegante estructura harmonizaba muy bien con el fondo de frondosos álamos que poblaban aquellos alrededores. Invirtieronse en su construcción 6544 pesetas, habiendo contribuído a ella los fieles, con donativos en metálico y materiales, por valor de 3215 pesetas y el resto de 3429 pesetas lo suplió de su fortuna particular el referido Párroco Sr. Rodríguez Lara.

El día 15 de Agosto de 1894 efectuase la inauguración asistiendo a las fiestas celebradas con este motivo, el Excmo. Ayuntamiento.

\* \* \*

### La velada de San Roque

trae a nuestra memoria bellos recuerdos de poéticos encantos, que al recorrer ahora aquellos sitios, convertidos en agostado erial, nos parece fueron uno de esos sueños en que la imaginación juvenil nos hacía ver paisajes de fantásticas delicias.

Aquellas calles de frondosísimos álamos, cuyas copas no dejaban traspasar en esta época los abrasadores rayos del sol, poblábanse de chiquillos, para los que la *Feria de San Roque*, era la más divertida, por que allí encontraban para, sus juegos más amplitud, árboles y agua... lo más delicioso para ellos. Y los *grandes* también nos solazábamos viendo *diablear* a los pequeñuelos, mientras bebíamos vasos del fresquísimo agua de la clásica fuente del Cascajar.

Las noches pasábanse deliciosamente, aspirando la brisa que se filtraba por las macisas alamedas; alegrado el ambiente por la algarabía propia de esas *ferias*, mezclada con las francas risas de las mozuelas que lucían con gracia sin igual sus bien planchadas faldas, amplias y airosas; que aun no habían llegado a las gentes de pueblo las ridículas *toilettes* de figurín.

Y se rezaba al Santo, a la ida y a la vuelta y tenían siempre estos festejos el carácter religioso que les dió origen.

Pero arruinose la Ermita, y aunque la Velada siguió celebrándose, soplaron por aquí vientos de lo que pudiéramos llamar *centralismo local* y se empezó a ponderar lo apartado del sitio, lo polvoriento de aquellos lugares, y con otras razones por el estilo acordose trasladar la Velada de San Roque al Paseo del Coso, por que no existiendo la Ermita, cualquier sitio era bueno; pero reconstruyose la Ermita y aunque con algunas dificultades se consiguió que volvieran las cosas a su antiguo ser; y cuando ya se creía que se reanudaban las prácticas tradicionales, decretose aquella devastación, que convirtió el sitio más bello de Lucena en árido desierto; y la velada volvió a ser en el Coso, perdiendo ya por completo su carácter religioso y todos sus típicos encantos. Ya todo se reduce a la instalación de unas cuantas tiendas de muñecos y a aumentar un poco el alumbrado del paseo, y a que convengamos todos en que *aquello* es la Velada de San Roque.

\* \* \*

Al edificarse la actual Ermita, hiciéronse gestiones por el citado Párroco Dr. D. Lucas Rodríguez, para que se reanudara la práctica del

### Voto de la Ciudad.

Consistía éste en abstinencia de carne el lunes antes de la Ascensión del Señor y asistir el Ayuntamiento a la fiesta que el día del Santo se celebraba en la Ermita. Data este voto desde la peste del año 1680 y vino cumpliéndose

dose con religiosa exactitud has'a bien entrado el siglo XIX en que se suspendió a causa del estado ruinoso de la Ermita. Actualmente no vemos motivo para que no se practique tan sagrado deber.

## LAS POMPITAS

Vanitas vanitatum, et omnia vanitas. *Ecle. 1. 2.*

Con espumas de jabón,  
Por un cañuto de caña,  
Soplaba un niño con maña  
Pompitas desde un balcón.  
En la calle un zagalón,  
Viéndolas bajar tan bellas,  
Presuroso iba a cojellas;  
Mas, al tocarlas su mano,  
Tornábanse en aire vano,  
Sin quedar ni rastro de ellas.

—«Zagalón, qué necio eres!  
(Dice un quidan) pues ¿no ves  
Lo que indica y lo que es  
Ese globo que asir quieres?  
Es tipo de los placeres  
Por quien los hombres deliran;  
Que, cuando lejos se miran,  
Cautivan el corazón,  
Mas se ve que nada son,  
Cuando, al tocarles, espiran.

## ...¡DIEZ MINUTOS!

Martin Ferrer era lo que el llamaba filántropo, pero de manera original, muy del agrado de aquellos a quienes hacía objeto de sus beneficios.

Aquel verano había decidido proporcionar a tres de sus numerosos sobrinos un delicioso viaje de vacaciones, y él en persona llevarlos a una elegante y animada playa francesa, donde habían de celebrarse las afamadas regatas, partidos de *tennis* y *foot-ball* y otra infinidad de diversiones por el estilo, muy del gusto de la moderna juventud dorada.

No era, pues, de extrañar el turbulento regocijo que los tres muchachos—cuya edad sumada no pasaría de medio siglo—iban demostrando durante el pesado trayecto de ferrocarril que los conducía hacia el Norte. No iba tan alegre por cierto, el tío Martín; echaba de menos su cómoda casita de *solterón* y suspiraba por una siesta tranquila, precedida de un par de cigarros fumados en calma y reposo. Con cierta amargura veía resaltar la diferencia que hay entre los 17 y los 35 años... pero recordando sus propósitos, dejaba a los muchachos divertirse a su manera, no queriendo *aguarles la fiesta*, al exteriorizar sus pensamientos.

La parada del tren en una pequeña estación, ya en la línea francesa, contuvo el alboroto, y tres voces simultáneas preguntaron el nombre, y el tiempo que allí debían detenerse:

—Muy poco,—respondió el tío Martín que conocía bien aquello—dos o tres minutos todo lo más.

—¡Ah! pues es lo bastante para desentumecerse un poco, dijo Luis el mayor de los tres. ¿Bajamos, tío?

—¿Yo? ¡ni pensarlo! Pero si vosotros queréis...

—Si tío, si, dijeron alegres, saltando atropelladamente al andén los aturdidos muchachos.

—¡No perdáis el tren...! les gritó al verlos alejarse.

—¡Qué lo hemos de perder!

De codos en la ventanilla los seguía con la vista... y hasta le pareció oír la voz del travieso Pepillo—su favorito—que imitando de maravillosa manera el acento de un empleado de la anterior estación, decía: *Dix minutes d'arret!*.. (¡diez minutos de parada!). Sonrió Martín, y se entró murmurando:

—¡A ver si ese diablo de chico nos compromete!

Momentos después vió aparecer a los tres en la portezuela, desternillándose de risa.

—¡Tío Martín! ¿qué crees que ha pasado? dijo el más pequeño subiendo de un salto...

Pepe ha gritado ¡dix minutes d'arret! dix minutes d'arret! tan exactamente como un franchute, que una señorita... allá a la cola del tren... ¡se lo ha creído! ha ido al *restaurant* y... pero mírala, mírala qué risa! Su tía, su madre o lo que sea, está frenética... pero ¡mira tío Martín!

Comenzaba el tren a moverse y sacando el cuerpo por la ventanilla, pudo ver Martín el busto de una anciana señora que gesticulaba desesperadamente. Al otro lado de la vía, a la puerta del *restaurant* estaba como clavada una joven con una taza en la mano, mirando a la señora que desde el tren le hacía señas de apresurarse...

Reconoció Martín a las viajeras, que casi desde el principio venían en la misma dirección que ellos.

Dió unos pasos la joven.... derramándosele el contenido de la taza y se detuvo....

—¡Chiquillos sin juicio! mirad lo que habéis hecho! y saltando al andén el tío Martín, alejose el tren velozmente, llevándose a la señora gesticulante y a los tres sobrinos, más asombrados que ha tenido tío alguno en el mundo. No lo estaba él mucho menos, sin embargo, del súbito impulso que le había hecho acudir en socorro de la joven viajera, dejando a los muchachos seguir solos... Pero ¡bah! ellos se arreglarían; precisamente había tenido la precaución de que cada uno llevase su propio billete... temiendo se quedase alguno en tierra... Lo que no había previsto era quedarse él...

Rápidamente pasaron esos pensamientos por la imaginación de Martín, mientras se perdía a lo lejos el humo de la locomotora.

Lo importante ahora, era acudir a la pobre joven víctima de la tontería de aquellos chiquillos...

No era con todo tarea fácil, para el poco sociable tío Martín, abordar el asunto... pero su hidalga naturaleza la dió ánimos y cruzó la vía decidido. Con no pequeña sorpresa encontró en el *restaurant* a la que él creía llorosa y afligida señorita, conversando en correcto francés con uno de los camareros, tran-

quila y sonriente como si nada hubiera sucedido... Al ver acercarse a Martín, se interrumpió mirándole con sorpresa.

—Permítame V., señorita, que venga a ofrecerme a V. para ayudarla en cuanto pueda, a salir de la situación comprometida en que me parece la ha colocado el alocamiento de un joven pariente mío. Acaso su tonta broma de gritar el tiempo de parada, imitando al empleado de Dijon, ha sido causa de que V. haya perdido el tren...

Echóse a reír la joven y Martín se detuvo. Su carácter excesivamente reconcentrado y tímido para con el bello sexo, recobró su habitual reserva y no sabiendo ya que decir, esperó confuso a que la joven dominase su hilaridad.

—Entonces no es que yo me equivoqué cuando creí oírlo—dijo ésta al fin—¡si! juraría que habían dicho *dix minutes d'arret!* y por eso fui a buscar el té para mi pobre tía, creyendo que me daría tiempo de llevárselo...

—Pues bien, dijo Martín, no se apure V. señorita, dentro de tres horas pasa otro tren y todo se arreglará. ¿Puede V. hacer el favor de decirme a donde se dirigen? Iré inmediatamente a telegrafiar a su tía...

Miró la joven a Martín de modo singular y poniéndose repentinamente seria le dijo:

—Temo, caballero, que sufre V. una equivocación; no necesito tomar otro tren, ni avisar a mi tía, porque es esta la estación a que me dirijo; vengo a pasar unos días con unos amigos que tienen aquí una finca. Estaba ahora mismo diciéndome el camarero que han telefonado que espere aquí, pues el coche se ha retrasado por una pequeña avería.

Imposible pintar la estupefacción de Martín escuchando esta sencilla explicación. Incapaz de pronunciar una palabra, sentía que la sangre se le agolpaba al rostro... y experimentaba loco deseo de estrangular ¡si! estrangular a su favorito Pepillo, que le había colocado en aquella ridícula situación! ¡Si al menos la tierra se abriese y lo tragara!... porque ni correr podía para huir de aquel lugar. ¿Cómo no había de reírse aquella joven?...

Pero *aquella joven* ya no se reía. Al contrario; contemplando la visible angustia del pobre Martín, que era una revelación de su carácter para ella, quedó unos instantes suspensa... y al cabo preguntó con emoción contenida...

—¿Pero V., caballero, quizá ha dejado partir el tren por mi causa? Yo le ví a V., le ví bajar estando en marcha, ¿es que venía V. por creer que yo lo perdía?

—Ciertamente,—pudo articular el transtornado Martín,—y espero que V. me dispensará...

—¡Dispensarle! lo que no sé es cómo darle gracias por su bondad! V. si que tiene que perdonar mi torpeza en no haberlo comprendido hasta ahora. Que eso le explique a V. mi anterior risa intempestiva... y al decir esto la voz y los ojos de la joven demostraban tan a las claras su emoción, que Martín se apresuró a contestar alegremente:

—No hablemos más de ello. Como quiera que sea, doy por bien empleado todo esto, que me ha proporcionado el gusto de ponerme a los pies de

usted. E inclinando su alta estatura saludó a la joven haciendo ademán de marcharse. Ella lo detuvo con un gracioso ademán.

—¡Ah! ¿ahora va V. a dejarme sola, después de haber perdido el tren por acompañarme? ¡Y yo había de corresponder tan mal a semejante bondad? ¡No! hasta el próximo tren—que tarda algo más de lo que V. cree,—es V. nuestro prisionero, señor...

—Martín Ferrer, y perdone que no me haya nombrado antes.

—Yo me llamo Clotilde Barrios, y en nombre de mis amigos los señores de Vega invito a V. a almorzar en Villa Rosa... Pero allí viene el coche y ellos mismos harán la invitación... si no parece a V. bastante autorizada la mía, concluyó sonriendo la encantadora joven.

Por antisociable que fuese el tío Martín, no podía rehusar aquella franca invitación, ni podía desagradarle la manera de *arreglar aquello* de la joven Clotilde secundada muy pronto por sus amigos, que con sincera cordialidad obligaron a Martín a subir al coche, llevándole casi en triunfo a la finca donde fué colmado de obsequios.

Aquí, en rigor, terminaría este episodio, si no fuese porque suponemos a los lectores—si es que los tenemos—desosos de saber algo de los tres abandonados sobrinos, y también porque el suceso narrado tuvo otras consecuencias, que verá el que tenga paciencia para seguir leyendo. (Continuará)



## GIRO POSTAL

El día 20 del mes corriente empezará a funcionar en Lucena, el importantísimo servicio del Giro Postal, mejora que ha de proporcionar evidentes ventajas y conveniencias a nuestro pueblo.

Los giros no pueden ser menores de una peseta ni mayores de 500, ni contener fracciones menores de cinco céntimos.

Cada remitente no podrá imponer giros para una misma población en un solo día por mayor valor del referido límite de 500 pesetas en uno o varios envíos.

El expedidor abonará en sellos de giro el premio con arreglo a la siguiente escala:

De 1 a 10 pesetas, 15 céntimos; de 10 a 20, 20; de 20 a 30, 25; de 30 a 40, 30; de 40 a 50, 35; de 50 a 60, 40; de 60 a 70, 45; de 70 a 80, 50; de 80 a 90, 55; de 90 a 100, 60.

Pueden expedirse giros al portador, y en este caso, para hacerlos efectivos, basta la entrega del resguardo.

Puede también ordenarse por telégrafo el pago de un giro mediante pago del importe del telegrama por el remitente.

Excepto en los giros al portador, puede el imponente pedir «acuse de recibo» mediante el pago de diez céntimos en sellos de Giro.

Las cantidades giradas las entregan los carteros en el domicilio de los destinatarios, los cuales no tienen que hacer más que firmar el correspondiente recibo en la libreta que lleva el cartero pagador.

En otro número daremos algunos otros detalles que interesan a Lucena.

# CRÓNICA LOCAL

## Nuestro paisano

el ilustrado Catedrático de la Escuela Superior de Artes e Industrias, Doctor en Ciencias y Licenciado en Jurisprudencia, don Aurelio Garzón Carmona, ha sido nombrado vocal del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Física general, de la Universidad de Santiago.



## Fallecimientos

El Rdo. P. Guardián del Convento de Franciscanos ha tenido la desgracia de perder a su Sr. padre, virtuoso anciano, que pasó a mejor vida, confortado con todos los auxilios de nuestra sacrosanta Religión, en Pozuel del Campo (Teruel) el día 4 del actual; teniendo el consuelo de ser asistido en su santa muerte, por su hijo, que avisado por sus superiores salió de Lucena para su pueblo natal, en los últimos días del mes anterior.

Enviamos a nuestro queridísimo amigo el Rdo. P. Gabriel Hernández el más sentido pésame rogando a Dios otorgue el eterno descanso al alma de su Sr. padre, y esperamos que nuestros lectores elevarán al Altísimo oraciones con el mismo fin.

A las honras que celebró la Comunidad de Franciscanos de esta ciudad el 9 asistió numerosa concurrencia, presidiendo el duelo el Alcalde señor Pino Hidalgo.

—El día 5 falleció en esta ciudad a los 26 años de edad el Procurador de este Partido Judicial D. Antonio Hof-

meyer del Valle, joven apreciadísimo por su laboriosidad y honradez.

Reciba su Sr. padre, nuestro buen amigo D. Rafael Hofmeyer Rojas, y demás familia, el más sentido pésame y rogamus a Dios dé descanso eterno al alma del finado.

—También en la mañana del 14 entregó su alma a Dios la Sra. D.<sup>a</sup> Ana Therain, esposa del apreciado industrial D. Miguel Lavela Rodríguez

Descanse en paz y reciba su familia la expresión de nuestro pésame.



## El Taller de Santa Rita

bajo la advocación de Nuestro Padre Jesús Nazareno, efectuó el día 15 un importante reparto de ropas a los pobres de esta ciudad.

Días antes estuvieron expuestas las prendas primorosamente confeccionadas por las Sras. Obreras, en casa de la digna Presidenta del Taller, señora D.<sup>a</sup> Rosario Valdecañas, Vda. de Burgos.

Como de costumbre, los pobres prodigaron las más expresivas muestras de agradecimiento a las caritativas señoras.



## Subvención para grupos escolares

En la *Gaceta* del 6 del actual se publica una Real Orden concediendo a Lucena una subvención de 89.773'40 pesetas para la construcción de tres edificios para escuelas. Dicha cantidad se hará efectiva en cinco años

económicos, en esta forma: 4000 en el 1913; 20 000 en cada uno de los años 1914, 15 y 15; y el resto de 20.773'40 en el 1917.

✻  
**Para contador**

de fondos municipales ha sido nombrado D. Luís López Leña.

✻  
**Contribución**

El plazo obligatorio para el pago del tercer trimestre, será en los días del 27 al 31 del actual.

✻  
**Nuevo director de la Banda Santa Cecilia**

Por dimisión de D. Luís Muñoz, ha sido nombrado por la Junta Directiva y de Fomento del Círculo Católico, el inteligente músico D. Francisco López de Ahumada, a quien damos por ello la enhorabuena. Es de esperar que bajo su dirección, alcance la Banda «Santa Cecilia» la mayor perfección artística y dándole una robusta organización, sea ya un hecho el funcionamiento de esa agrupación musical.

Es el mejor de los laxantes GRAINS DE VALS de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

✻  
**Por blasfemar**

en la vía pública, en una de estas madrugadas últimas, fueron detenidos y enviados a la cárcel, varios individuos por disposición del celoso inspector de policía, nuestro buen amigo, Sr. Rolán Aragón.

Falta hace en nuestro pueblo extremar el rigor en la represión de ese asqueroso vicio de la blasfemia, horrible ofensa al santísimo nombre de Dios, y que a tan bajo nivel coloca la cultura

de los pueblos que lo consienten.

Obligadas están las autoridades a hacer cumplir las leyes sobre esta materia, sin que en esto pueda valer la excusa, como en otras materias, de la escasez del erario, pues al contrario, pudiera ser motivo de ingresos.

~~~~~  
Pídase SAL VICHY-ETAT, Para bebidas, GOMPRIMIDOS VICHY-ETAT, efervescentes, y PASTILLAS VICHY-ETAT, en sus envases de origen. Rehúcese toda imitación

~~~~~  
**Un sangriento suceso**

tuvo lugar en la noche del sábado 16, en sitio tan céntrico como la calle del Peso, hacia la esquina de la de Jaimes.

Por cuestión de noviazgos, según hemos oído decir, riñeron Manuel López Torres y Manuel Torres González disparando el primero dos tiros al segundo incrustándole una bala en el occipucio y errando por fortuna el otro tiro. Conducido el herido al hospital al parecer en grave estado, continúa hasta ahora mejorando.

El agresor ingresó aquella misma noche en la cárcel.

Como se va repitiendo con alguna frecuencia el salir a relucir las armas de fuego y los disparos en sitios de bastante aglomeración, aunque no siempre causen, por misericordia divina, desgracias personales, parecemos que debieran menudear algo más esos saludables *cacheos* que la benemérita Guardia Civil practica de cuando en cuando.

~~~~~  
Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: VICHY-HÓPITAL (estómago) VICHY-CÉLESTINS (riñones), VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado). Son insustituibles.

## CULTOS

**JUBILEO DE CUARENTA HORAS.** — Desde el 19 hasta el 27 en la iglesia del Colegio de RR. Escolapias, y desde el 28 de este mes al 6 del próximo en la de Religiosas Agustinas.

La novena a San José de Calasanz que le consagran sus hijas las Reverendas Escolapias, dará principio el 19 a las seis de la tarde. El 27 será la fiesta principal, a las nueve de la

mañana, haciendo el panegírico del Santo fundador de las Escuelas Pías, el Párroco de Santiago señor Roldán Peláez.

En la iglesia de San Agustín comenzará el 28 la novena a su Titular, habiendo por la mañana solemne función con panegírico a cargo de un Rdo. P. Agustino.

Todos los sábados al toque de oraciones, Salve solemne a Nuestra Patrona María Santísima de Araceli, en la Parroquia de San Mateo.

# TARJETAS POSTALES

Extensa colección  
de

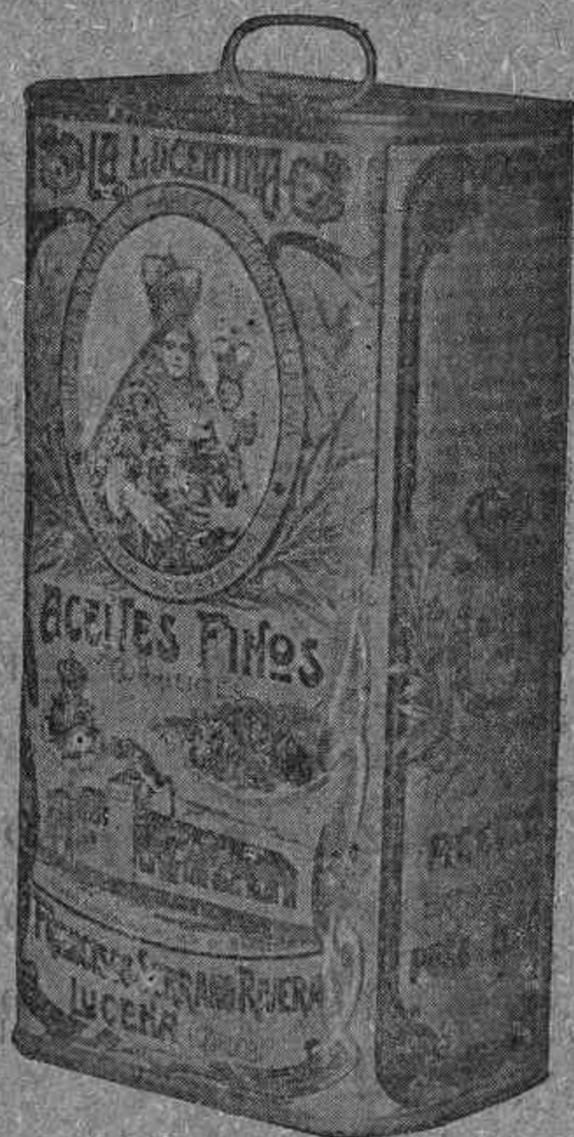
## VISTAS

fotográficas  
de

## LUCENA

De venta en la  
Imprenta de Tenllado

# LA LUCENTINA



Francisco Serrano Rivera

Fabrica de aceites y conservas

Marca registrada

## LUCENA

(CÓRDOBA)

# VELAS DE CERA PARA EL CULTO

LITÚRGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

Calidad MÁXIMA para las DOS velas de la Santa Misa y el Cirio Pascual.  
Calidad NOTÁBIL para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

Resultado completamente nuevo, y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

ENVÍOS Á ULTRAMAR

FABRICANTE: Quintín Ruiz de Gauna  
VITORIA (España)

CHOCOLATES de Quintín Ruiz de Gauna

ENVÍOS Á TODAS PARTES VITORIA (Álava)

FOTOGRAFÍAS  
de Nuestra Señora de Araceli

DE VENTA EN LA IMPRENTA DE TENLLADO

TAMAÑOS EN CENTÍMETROS

PTAS.

|                                         |       |      |
|-----------------------------------------|-------|------|
| Tarjeta 32×48 con fotografía brillo . . | 22×30 | 4    |
| » 21×26 » » al platino .                | 12×17 | 2    |
| » 19×25 » » brillo . .                  | 12×17 | 1'50 |
| » 12×18 » » . .                         | 9×14  | 1    |
| » 8×12 » » . .                          | 6×9   | 0'50 |
| » 5×9 » » . .                           | 4×5   | 0'25 |
| » » relieve color » » . .               | »     | 0'30 |

Hay tres modelos: busto, con palio y andas, en todos los tamaños, excepto los dos últimos que solo son de busto.